

# **Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 7 de junio de 2011**

En Granada, siendo las nueve treinta horas del día siete de junio del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Ratificación de la propuesta de la Facultad de Psicología para el XIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2011-12.
4. Aprobación, si procede, de la organización docente y horarios de la Facultad de Psicología para el próximo curso.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la Facultad de Psicología para el próximo curso.
6. Aprobación, si procede, del horario de verano.
7. Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de traslado de expedientes de la licenciatura al grado.
8. Análisis y propuesta de modificación de las condiciones de reconocimiento por créditos de libre configuración del programa de actividades culturales de la Facultad.
9. Análisis y propuestas de coordinación y tutorización en los nuevos grados.
10. Análisis y posibles propuestas ante la situación generada por la creación del nuevo programa de doctorado en psicología.
11. Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.
12. Ruegos y preguntas.

## **Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.**

El acta de la sesión anterior (celebrada el 15 de marzo de 2011), es aprobada por asentimiento.

## **Segundo punto del orden del día.- Información del equipo decanal.**

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

- La evaluación provisional del Contrato Programa, ha sido muy favorable: Hemos obtenido 92.46% (el máximo es 100). Nos han faltado 3 alumnos extranjeros para llegar al límite exigido. Necesitamos a una persona que se encargue de gestionar convenios en Logopedia. Si tuviéramos asignaturas en inglés, o incluso un grupo que se impartiera en inglés, habría más universidades interesadas en realizar intercambios con nuestra facultad. Se trata de un punto importante a potenciar en los próximos años.
- En relación a los compromisos contraídos en la Junta anterior:
  - Ya está en marcha el arreglo de la escalera que baja a Biblioteconomía.
  - El Jefe de Mantenimiento se ha comprometido a realizar la revisión de los aires acondicionados.
  - En relación a las asignaturas que ponderan en Selectividad, nos hemos puesto en contacto con otras Universidades, y hemos quedado en que para este curso, seguirá igual que el curso pasado. Para el próximo curso, solo se ponderarán asignaturas de Ciencias de la Salud. Y para el siguiente curso, entrará en funcionamiento la propuesta de nuestra facultad, que ha sido asumida por la Conferencia de Decanos.
- El Sr. Decano informa que se ha firmado un convenio entre la Facultad de Psicología y el Hospital Virgen de la Nieves. En la actualidad hay dos proyectos de investigación en marcha. Si alguno de los miembros de la facultad está interesado en este tema, que se ponga en contacto con el decanato. Aprovechando la reunión que tendremos con el Gerente del Virgen de la Nieves el 30 de Junio, se va a firmar un convenio transitorio para el Practicum.
- La página web de la Facultad, va con cierto retraso porque la empresa que lo gestiona ha tenido muchas peticiones de otras facultades. Esperamos que para Septiembre estará activa.
- La Comisión de Garantía de la Calidad nos ha presentado los datos del primer cuatrimestre. La tasa de éxito en Psicología es el 80% y en Logopedia es del 81%.
- Debido a los problemas de seguridad, se ha instalado un nuevo sistema de seguridad (video-vigilancia). Es importante no dejar objetos de valor en las taquillas.
- Ya se han creado dos nuevos departamentos: Psicología Social y Metodología de la Ciencias del Comportamiento.
- Para el próximo curso, entran en vigor las nuevas normas de permanencia en la Universidad

- Las asignaturas que se extinguen tienen dos años de convocatorias.
- En el nuevo grado, habrá seis convocatorias en las asignaturas que se matriculen, y aunque el alumno no se presente a un examen, esa convocatoria le cuenta.
- No hay previsto un sistema de compensación.
- En el primer año académico, el alumno tendrá que superar al menos el 20% de las asignaturas.
- Existe la posibilidad de matricularse de menos créditos.

Es muy importante que tanto alumnos como profesores estén informados de ello. Y dada su relevancia, el decanato va a trabajar para darle publicidad a esta nueva normativa.

- En la web de la Facultad está colgado el Manual de Buen Gobierno. Si alguien está interesado en todo lo que se ha ido realizando a lo largo del año, puede consultarlo.
- El Vicedecano de Infraestructura, Antonio Cándido, presenta un informe de los gastos e ingresos producidos a fecha del 2 de Junio de 2011 (ver Anexo II).

### **Tercer punto del orden del día.- Ratificación de la propuesta de la Facultad de Psicología para el XIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2011-12**

Se aprueba por asentimiento la propuesta de la Facultad de Psicología para el XIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el próximo curso académico, aprobada por la Comisión de Gobierno de la Facultad.

### **Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la organización docente y horarios de la Facultad de Psicología para el próximo curso.**

El Vicedecano de Ordenación Académica, Ignacio Morón presenta la organización docente del próximo curso académico y horarios. Se aprueba por asentimiento.

La profesora M<sup>a</sup> Carmen Ayuso agradece el esfuerzo realizado para tener en cuenta las distintas peticiones del profesorado.

El Sr. Decano informa que para el próximo curso académico, las asignaturas de la licenciatura, tendrán 75 alumnos por grupo. En los nuevos grados, comenzaremos con 60 alumnos por grupo, e iremos subiendo de 10 en 10, en función de las necesidades. La previsión es que no sean más de 70 alumnos por grupo.

**Quinto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la Facultad de Psicología para el próximo curso.**

Se presenta el calendario de exámenes para el próximo curso académico. Se aprueba por asentimiento.

**Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del horario de verano.**

El Sr. Decano propone el siguiente horario de verano:

- Del 20 de Junio al 12 de Julio (de lunes a viernes): De 8.00 a 20.00 h. (o hasta que finalicen los exámenes previstos o actividades programadas).
- Desde el 13 de Julio hasta el 7 de Agosto y desde el 22 al 31 de Agosto (de lunes a viernes): De 9.00 a 14.00 h.
- Del 8 al 21 de Agosto el Centro permanecerá cerrado.
- Desde el 1 de Septiembre, el horario volverá a su normalidad.

Se aprueba por asentimiento.

**Séptimo punto del orden del día.- Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta de traslado de expedientes de la licenciatura al grado.**

El Vicedecano de Organización Docente informa que, a propuesta de la última Junta de Centro, se ha realizado una encuesta a los alumnos a través del Ágora, de forma anónima, en la que se ha planteado varias cuestiones:

- Respondieron la encuestas 465 alumnos, de los cuales, entre el 60 y el 70% eran alumnos de 2º y 3º curso.
- Si se han planteado cambiarse de plan de estudios para el próximo curso. Solo 18 alumnos (5%), han contestado afirmativamente.
- Si intentarían agotar las convocatorias. 392 alumnos (84.30%) respondieron que si.
- Si cursarían el mayor número de créditos antes de pasarse al nuevo plan. 387 alumnos (83.23%) han contestado que si.

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, no es necesario adoptar ninguna medida concreta sobre las solicitudes de cambio de plan de estudios.

### **Octavo punto del orden del día.- Análisis y propuesta de modificación de las condiciones de reconocimiento por créditos de libre configuración del programa de actividades culturales de la Facultad.**

La Vicedecana de Actividades Culturales, Pepy Ruiz expone el problema que algunos alumnos tienen a la hora de reconocer créditos de libre configuración del Programa de Actividades Culturales. Por ello, propone hacer un cambio en el cuarto punto de la normativa que amplía el plazo de convalidación.

La redacción original era:

"4. Para el reconocimiento, será preciso que los certificados de las actividades culturales hayan sido obtenidos durante el curso previo o el curso actual en el que solicita el reconocimiento de créditos."

La redacción propuesta es:

"4. Para el reconocimiento, será preciso que los certificados de las actividades culturales hayan sido obtenidos durante los 2 cursos previo o el curso actual en el que solicita el reconocimiento de créditos."

Se aprueba por asentimiento.

### **Noveno punto del orden del día.- Análisis y propuestas de coordinación y tutorización en los nuevos grados.**

Se debate el tema de la coordinación dentro de un mismo curso en los nuevos grados. Se acuerda que sea la Comisión de Docencia la que asuma la coordinación y busque un coordinador por grupo y otro por semestre. En septiembre tendrá lugar la primera reunión.

### **Décimo punto del orden del día.- Análisis y posibles propuestas ante la situación generada por la creación del nuevo programa de doctorado en psicología.**

Tras la exposición de la situación actual de los programas de doctorado, y el debate por parte de los miembros de la Junta, se acuerda por unanimidad dirigir un escrito a la Escuela de Posgrado en el que se recoja el descontento y malestar de una gran parte de los profesores de

la facultad, tanto por el proceso como por los resultados obtenidos. En dicho escrito se recogerá lo siguiente:

1. La Comisión de Doctorado debe ser representativa y actuar como tal; y debe ser explícita la normativa que la regule.
2. Considerar la posibilidad de más de un programa de doctorado.
3. Los criterios para la dirección de tesis deberán tender a ser iguales en toda la Universidad (para eliminar agravios comparativos).
4. El acceso al programa de doctorado, debe tener en cuenta que se pueda hacer desde cualquier Máster donde haya alumnos (acceso preferente) y profesores de Psicología.

**Punto Decimoprimer del orden del día.- Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.**

No hay vacantes en las distintas comisiones.

**Decimosegundo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano.

Secretaria

Antonio Maldonado López

Humbelina Robles Ortega